

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIX

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera trimestre . . . 4
Número suelto 5 céntimos.

Lunes 9 de Enero de 1911

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imprenta y Lit^a de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.351

Centro politécnico DE SAN ISIDORO

Este Colegio, el más antiguo de la capital, es el único instalado en edificio construido expresamente para él; cuenta con profesores titulados, y en los 20 años que lleva de existencia ha demostrado merecer siempre la confianza de los padres de los alumnos que á él acuden.

En el curso actual se ha creado una

Academia pedagógica

á cargo de los Sres. D. PORFIRIO BAHAMONDE, secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, y D. LUIS SOTO, auxiliar por oposición de la Escuela graduada, aneja á los estudios del Magisterio.

Pidanse informes y Reglamentos
al Director

D. Marcelo León

Presbítero y Licenciado en Ciencias

PARA ALMACEN ó industria, se
arrienda magnífico local en sitio céntrico de la ciudad. Informarán en su calle, Mayor, principal, número 21.

VINO

Se expende superior clarete en la acreditada bodega de D. Demetro Ortega, calle Mayor pral., núm. 230.
A 35 céntimos litro.

"LA CONCEPCION",

Nuevo molino eléctrico

EN

BECERRIL DE CAMPOS

Se muele á maquila toda clase de granos.

CARTA DE MADRID

Diciembre 8

Sr. Director:

La división de los republicanos favorece el propósito que tiene el gobierno de no reunir las Cortes tan pronto como dijo el Sr. Canalejas que se reunirían apenas leyó el decreto de suspensión de sesiones.

Con las discusiones que tienen ahora los órganos del partido, reflejo de sus disensiones, ni el proceso Ferrer les hace ahora el juego, ni deben tener alientos para hostilizar al gobierno cuando hay tanto que decir y que hacer para arreglar sus asuntos. Ahora son los conservadores los que quieren que se abra el Parlamento para ocuparse de aquel célebre proceso á fin de ventilar esta cuestión por la que llevan el estigma de sanguinarios y crueles, aplicada constantemente por los elementos más avanzados. Pero el gobierno que no tiene ningún interés en ese pleito, más bien se inclinará porque permanezcan cerradas las Cámaras y de ese modo podrá vivir tranquilamente hasta que las circunstancias le obliguen á abrirles.

Si Msura hubiese obrado así, quizá en caída no hubiera sido tan inmediata. El parlamento necesita carne y se presentó él y le devoraron los que estaban indicados para sustituirle.

Ahora no se está en el mismo caso; mas los gobiernos nunca están seguros en el banco azul y si las circunstancias no reclaman las deliberaciones de las Cortes y los enemigos más encarnizados no muestran deseos de ir á ellas,

hará bien el gobierno en alargar la fecha de su venida.

De ese modo el análisis de la crisis última no tendrá resonancia, y si se discute dentro de dos ó tres meses ese debate ya habrá perdido toda su oportunidad.

Cuando escribo estas líneas se está verificando en Jai-Alai el banquete orgánico para obsequiar á los diputados que tomaron parte en la discusión oponiéndose á la ley del candado. De fuera de Madrid han venido muchas personas para asistir al acto. Tanta aglomeración de comensales ha sido causa de que el banquete comenzase tarde y á la hora en que escribo no han empezado los discursos. Es inútil decir que todos los concurrentes esperan el discurso de Mella. ¿Aprovechará la ocasión para ocuparse de la última crisis ya que no pueda hacerlo en el Congreso? Por lo menos si que se esperan alusiones á ella.

El recibimiento hecho á nuestro joven monarca en Melilla ha superado en un todo á lo que se esperaba, y se esperaba mucho y bueno es aquel valeroso vecindario, que igual ha sabido ir al campo de campaña á recoger y auxiliar heridos y retirar de las mismas garras de la morisma los cadáveres de aquellos valerosos soldados que cayeron bajo el artero fuego enemigo, que vestirse de gala y acudir á los malecones del puerto de Melilla—si á lo que hay allí, se puede llamar puerto—á tributar á don Alfonso XIII una de las ovaciones más sinceras y grandes, que sin duda ha obtenido en la carrera por las provincias que ha visitado.

Antes del viaje, los periódicos monárquicos tenían para ese viaje frases encomiásticas.

Los resultados, decían, habrían de ser de positivo resultado para España.

Ahora, esas frases encomiásticas se han trocado en entusiásticas, visto el recibimiento hecho á nuestro rey.

Y hay que decir, que no solo la prensa española es la que dedica á ese viaje importancia.

Los periódicos extranjeros como *Le Temps*, *La Tribuna*, *El Giornale* de Italia y otros muchos dedican gran espacio á la excursión regia, y le dedican artículos y comentarios.

Esto que dicen todos esos periódicos, se lo brindamos á cuantos se han opuesto á que ese hermoso viaje se realizara... y por hoy no va más.

Mencheta

La contribución territorial

REGLAMENTO DE LA NUEVA LEY

La *Gaceta* publicó ayer el reglamento para la ejecución de la nueva ley de contribución territorial.

El decreto, por su importancia y el número de intereses particulares y generales á que afecta la reforma le iremos reproduciendo en varios días, pues en extensión nos impide hacerlo de una vez.

Cómo se hará el repartimiento de esta contribución.—Bases.

«Artículo 1.º La Dirección general de Contribuciones practicará un nuevo repartimiento de la contribución territorial, entre las riquezas rústicas y urbana de las provincias del reino, ajustado á las siguientes bases:

1.º Del cupo de 170 millones de pesetas fijado por la ley se rebajará el

importe de las partidas que se expresan á continuación:

a) Cupos que gravaran la riqueza rústica y pecuaria de los pueblos que en 31 de Julio de 1910 tenían aprobado el avance catastral de la riqueza rústica en la fecha de aquella aprobación;

b) Cupos que gravaran la riqueza urbana de los pueblos que en 31 de Julio de 1910 tenían aprobado el Registro fiscal de edificios y solares en la fecha de aquella aprobación;

c) Las cantidades asignadas á la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería en el art. 2.º del Real decreto de 13 de Diciembre de 1906, y

d) La cantidad correspondiente á la provincia de Navarra, á tenor del Real decreto de 19 de Febrero de 1877.

El importe de las partidas referidas en los apartados a) y b) será baja definitiva en el cupo de 170 millones de pesetas.

2.º El resto del cupo fijo, deducidas las partidas referidas en la base 1.ª de este artículo, se repartirá entre las riquezas rústica, pecuaria y urbana de los pueblos de las provincias del reino, excepto las riquezas rústica, pecuaria y urbana de las Provincias Vascongadas y de Navarra, la riqueza rústica de los pueblos que en 31 de Julio de 1910 tenían aprobado el avance catastral de dicha riqueza y la riqueza urbana de los pueblos que en la misma fecha tenían aprobado el Registro fiscal de edificios y solares.

3.º El tipo medio de gravamen de la riqueza rústica y pecuaria que se aplique para el repartimiento general entre las provincias, expresado en centésimas partes de la riqueza imponible, será inferior en 1,75 por 100 de la riqueza imponible, al tipo de gravamen de la riqueza urbana en el mismo repartimiento, salvo lo prevenido en las bases 7.ª, 8.ª y 9.ª de este artículo.

4.º Los tipos medios de gravamen no podrán exceder de 20,25 por 100 para la riqueza rústica y pecuaria, y de 22 por 100 para la riqueza urbana; entendiéndose rebajado el cupo en cuanto la cantidad fijada á tenor de la base 1.ª, hiciese exceder los tipos del repartimiento general entre las provincias, de los referidos anteriormente.

5.º Si el tipo de gravamen aplicable á la riqueza urbana en el repartimiento general fuese inferior á 18,50 por 100, se incluirá en el repartimiento, no obstante lo dispuesto en la base 2.ª, la riqueza urbana de los pueblos que en 31 de Julio de 1910 tuvieran aprobado, pero no comprobado, el Registro fiscal de edificios y solares; entendiéndose aumentada la cifra de la cantidad á repartir determinada con arreglo á la base 1.ª en la cuota de los referidos Registros fiscales, computados á razón de 18,50 por 100 del líquido imponible.

6.º El tipo de gravamen de la riqueza urbana, en caso de aplicación de la base anterior, no podrá ser inferior á 17,50 por 100 del líquido imponible.

7.º Si se alcanzase este límite en el repartimiento general, el tipo de gravamen de la riqueza rústica y pecuaria se obtendrá, no obstante lo dispuesto en la base 3.ª, por división entre la riqueza imponible, de la cantidad determinada con arreglo á la base 1.ª, aumentada en el importe de las cuotas á que se refiere la base 5.ª y deducido el importe del cupo correspondiente á la riqueza urbana, á razón de 17,50 por 100 de la riqueza imponible.

8.º En caso de aplicación de la base anterior, el tipo de gravamen de la riqueza rústica y pecuaria en el repar-

timiento general no podrá ser inferior á 14 por 100.

9.º Si el cociente obtenido de la división indicada en la base 7.ª fuese inferior á 14 centésimas, se entenderá aumentado el cupo en la cantidad necesaria hasta obtener la dicha cifra de 14 centésimas.

10. Se incluirán en el repartimiento general, y con separación, el importe del recargo de 16 por 100 para atenciones de primera enseñanza, establecido por el art. 23 de la ley de Presupuestos de 31 de Diciembre de 1901, y el de las siete y media centésimas sobre las cuotas del Tesoro, que gravan la riqueza urbana, á tenor de lo dispuesto en el art. 16 de la ley.

11. El error máximo en los tipos medios de gravamen no excederá, en más ó menos de media unidad del Séptimo orden decimal.

12. Se formarán dos estados generales de repartimiento: uno para la riqueza rústica y pecuaria y otro para la riqueza urbana.

13. En los tipos de gravamen á que se hace referencia en las bases anteriores, se entiende siempre comprendido el importe del premio de cobranza y, en su caso, el de los gastos de comprobación.

Tramitación de los expedientes de repartimiento.

Art. 2.º El repartimiento formado con arreglo á las bases establecidas en el artículo anterior será sometido á la aprobación del Consejo de ministros.

Art. 3.º Los repartimientos entre los distintos pueblos de cada provincia se practicarán por las Administraciones de Contribuciones á quienes incumben, dentro del plazo de diez días, á contar de la fecha de publicación en la *Gaceta de Madrid*, de los estados del repartimiento general, preceptos en la base 12 del artículo 1.º

La Administración de Contribuciones remitirá el repartimiento á la Diputación provincial el mismo día que lo termine. El plazo concedido á la Diputación provincial ó á su Comisión permanente para el examen y aprobación, en su caso, del repartimiento, por el artículo 3.º del real decreto de 4 de Enero de 1900, se reduce, para este solo caso, á cinco días, transcurridos los cuales, sin que recaiga la aprobación, el administrador de Contribuciones aprobará el reparto referido. El examen se contraerá á comprobar la identidad de las entidades repartidas con las señaladas, de las riquezas base del repartimiento y de las cantidades á más ó menos repartir, con las que figuraron en el anterior reparto de 1910 para 1911, y si la aplicación de los tipos de gravamen está ajustada á las prescripciones vigentes no podrá proponerse modificación alguna en la riqueza, en consonancia con lo dispuesto en el artículo siguiente.

Los repartimientos individuales serán presentados al examen y aprobación de las Administraciones de contribuciones dentro del plazo de veinte días, á contar desde la fecha de la publicación del repartimiento en el *Boletín Oficial*. A este efecto, las Administraciones de Contribuciones señalarán un plazo prudencial para su formación, teniendo en cuenta que, por regla general, así los contribuyentes como la riqueza de cada uno, han de ser, en los nuevos repartimientos, los mismos que figuran en los anteriormente formados, de 1910 para 1911. El plazo máximo de exposición de los repartimientos individuales se reduce, para este solo caso, á cinco días. Se reduce asimismo á cinco días, por esta sola vez, el plazo para entablar la súplica contra las resolucio-

nes de los Ayuntamientos y Comisiones de Evaluación, para ante las Administraciones de Contribuciones.

El examen y aprobación de los repartimientos individuales por las Administraciones de Contribuciones deberá u'timarse necesariamente dentro de los treinta días siguientes á los veinte señalados en el párrafo anterior.

En los plazos señalados en este artículo se computarán los días festivos.

(Continuará)

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 9

Lerroux en Santander

De esta capital comunican que á las diez de la mañana de ayer, se celebró en el teatro el anunciado mitin radical.

En el escenario que estaba adornado con banderas figuraban los retratos de Pi y Lerroux.

El lleno era muy grande.

Presidió el concejal Isidro Mateo que pronunció un breve discurso, haciendo la presentación de los oradores y cediendo la palabra á Emiliano Iglesias que fué muy aplaudido al aparecer en la tribuna.

Dice que para la monarquía es el único peligro el partido radical.

D. Rafael Salillas detalla su labor en el Congreso, combatiendo los presupuestos.

Y por último, D. Alejandro Lerroux que al levantarse es objeto de una ovación que dura largo rato.

Dice que hace tres años levantó en Santander la bandera radical.

Habla de su gestión en Barcelona donde sus enemigos le desterraron, alejándole de su patria, y teniendo que vivir en Francia, donde siguió paso á paso, la marcha de la política española.

Dos heridos

En la calle de Jordán, de esta Corte, y sin que sepa la causa, una mujer llamada Rosa Rodríguez, ha resultado con una herida de diez centímetros de extensión en la región glútea, siendo detenido el agresor.

También un sujeto llamado Alejandro Pérez resultó con una herida.

Mffin suspendido

El Gobernador de Palma ha denegado por la forma irrespetuosa de la solicitud le permiso que solicitaban los huelguistas curtidores para celebrar un mitin.

Fuerzas de la guardia civil patrullaron por las calles á fin de evitar que los huelguistas le celebrasen.

Estación radiográfica

En el Castillo de San Julián, de Cartagena, se ha establecido una potente estación radiográfica que comunicará con Melilla durante la estancia de D. Alfonso en aquella plaza.

Las pruebas realizadas han obtenido buen resultado.

Un banquete

Se celebró ayer tarde en esta Corte el organizado por carlistas é integristas en obsequio á las minorías del Congreso por su campaña contra la ley del candado.

Asistieron más de 800 comensales entre los que se veían numerosos sacerdotes.

El banquete se celebró en el frontón Jai-Alai y durante dos horas el Sr. Mella tuvo pendiente de sus labios á todos los comensales y al público, entre el que había muchas señoras, dándose vivas al Papa-rey y á la Iglesia.

Cas obras públicas

Contándose desde luego con los recursos que proporcionará el presupuesto extraordinario, se propone el Gobierno realizar obras públicas en toda España, y principalmente obras hidráulicas. Buenos propósitos son esos, aunque debemos ponerlos en cuarentena, pues ya es sabido que los Gobiernos proponen y luego las contingencias de la política disponen.

Muchas son las obras públicas que se podrían ejecutar en España, mas contra todos los planes que se acarician está el estorbo del expedienteo, que crea dificultades sin cuento, y que da tiempo á los gobernantes para abandonar el poder, después de unos cuantos meses gastados en formular promesas, sin haber hecho nada de lo prometido.

Si ahora se emprendiese, efectivamente, la ejecución de algunas obras públicas, lo primero que se debería procurar es descargar de obreros á las ciudades, á los grandes centros de población, donde se reconcentran un número excesivo de ellos, que dificultan la vida de los que habitualmente residen en esas localidades. Un amplio plan de obras públicas, proporcionando trabajo en carreteras y en obras hidráulicas á miles de obreros, contribuiría eficazmente á resolver esas crisis que tanto se acentúan en ciertas épocas del año, y sobre todo durante el invierno.

Un aspecto político, que ha ocupado altos cargos públicos, tratando de la manera de resolver el problema de la mendicidad, que tan agudo se presenta en Madrid, decía en un periódico de la corte que si se hubiese aplicado su proyecto de prestaciones personales á cambio del alimento y del albergue, se hubiera mejorado allí la situación de centenares de infelices y se hubieran realizado, á la vez, importantes obras. Esto lo tenemos por indudable.

Con excepción de algunos impedidos, de algunos inválidos, de algunos ancianos caducos, la inmensa mayoría de los pobres desvalidos, poco ó mucho pueden trabajar. Y empleando, si quiere, en mover tierras, en abrir zanjas, en trabajos fáciles, realizados sin agobio, sin precipitación, las horas que se dedican á pordiosear, esos menesterosos se ganarían su pan y prestarían á la sociedad utilísimos servicios.

El mendigo español—y suponemos que lo mismo ocurrirá con los mendigos de otros países,—se resiste á toda ocupación, á todo trabajo, por fácil y llevadero que ellos sean. Y nos parece que á esa resistencia no hay derecho. Valladolid es una de las poblaciones donde se emplea el sistema de la prestación personal. A cambio de un modesto plus, de una pequeña cantidad que basta para costear el sustento de una persona, trabajan allí los necesitados, sin que se les obligue á grandes esfuerzos, ni mucho menos, y así, con esos trabajos, se ha podido realizar obras costosas que han contribuido al embellecimiento de la población.

Existe para el obrero—dejando aparte el mendigo que sabe pedir y no quiere trabajar,—existe para el obrero, repetimos, una cuestión difícil de resolver: el desnivel entre sus gastos y sus ingresos, desnivel que en las capitales se acentúa con exceso. Y de él resalta que el obrero no puede trabajar en una

ciudad por un jornal escaso, porque con él no le basta para costearse el sustento. En cambio, en sitios, en pueblos rurales, de donde la inmensa mayoría de esos obreros proceden, se ofrece la ventaja al trabajador de que en ellos los alimentos son baratos, y aunque los jornales sean reducidos, con ellos se puede pagar el alimento cotidiano. Si ahora se emprendiesen obras públicas en todos esos sitios donde hacen falta, para beneficiar á los pueblos rurales, se alejarían de las ciudades muchos trabajadores para aplicar su actividad en la ejecución de esas obras, y podrían entonces, con unos jornales aceptables, alimentarse bien y combatir en sí mismos y en sus familias esa desnutrición que se va apoderando de las casas pobres, y que merma y reduce las energías nacionales. Un país cuyas clases populares apenas comen, no puede ser un pueblo fuerte.

Así, pues, creemos que la realización de un plan de obras públicas, todo lo amplio que él sea posible, puede favorecer extraordinariamente á los obreros españoles, sobre todo á esa multitud de trabajadores que no hallan ocupación en sus pueblos respectivos y que acuden á las ciudades en busca de un jornal. Esta afluencia de obreros del campo á los grandes centros de población, hace al país tanto daño como la emigración, puesto que crea una depreciación del trabajo, un envejecimiento del jornal, por efecto de la oferta excesiva de brazos, y es causa de que á los obreros de las ciudades se les haga imposible.

Vengan, sí, esas obras públicas tan esperadas. Expansióname el trabajo nacional, extendiéndose por los campos y cesando esa reconcentración en las ciudades, y además de conseguirse nuevos elementos de vitalidad para el país con las mejoras que se realicen con los pantanos y las carreteras y los encauzamientos que se hagan, se resolverá en mucha parte esa crisis obrera, persistente, duradera, que tantas amargas causas á las familias de las clases trabajadoras.

El mitin de Dueñas

Antes de hacer la reseña y colocándonos como siempre en el terreno de la imparcialidad, hemos de hacer algunas observaciones, y son las siguientes: Don Vicente Arangüena no pudo asistir por haber marchado el sábado á Santander con objeto de saludar al señor Lerroux, y los Sres. González, Peñaiba y del Omo, el primero por haber perdido el tren, y los dos últimos por razones especialísimas, concurriendo sólo el Sr. Masa, acompañado de los redactores de *El Día de Palencia* D. Alfonso Cabillo y de *EL DIARIO PALENTINO* D. Justo Serna.

Una numerosa comisión de vecinos, entre ellos los Sres. Marinero, de Vena, Valderrábano, Masa, esperaban al señor Masa (D. Aniano), quien al descender del tren recibió muchas felicitaciones.

Desde allí nos dirigimos á casa de D. Pedro Masa, donde estuvimos hasta que llegó la hora de celebrarse el mitin que tuvo lugar en el teatro.

El local estaba completamente lleno de público, que al ver á su paisano don Aniano Masa, le tributó una estruendosa ovación que duró largo rato.

A las tres y veinte, el Sr. Masa, que ocupa la presidencia, después de dirigir un cariñoso saludo al pueblo de Dueñas, dice:

Un diario de Palencia, haciéndose también eco de un anónimo, ha querido sembrar la alarma para restar elementos á este mitin que es de progreso y cultura, y al que por engrandecerme estoy dispuesto á sacrificar mis intereses y hasta mi vida inclusiva.

Y después de breves y elocuentes palabras, cede ésta á

D. Casiano Rodríguez, quien empieza diciendo que: «Nunca es tarde si la dicha es buena».

Hace tiempo que venimos trabajando por la celebración de un mitin para que impere la razón y la justicia en este pueblo ó algo desconcertado.

Hay quien dice por ahí que yo quiero ser concejal para vender las campa-

nas del pueblo; tomaré vender mis botas, que es para lo que tengo fuerza moral, y no las campañas, porque el botero de Dueñas no puede vender lo que no es suyo.

En este mitin hay tres huéspedes; uno D. Aniano Masa, conocido muy cerca de nosotros, y el otro, ese joven que se sienta en la mesa de la prensa, hijo de D. Justo Serna, hombres que trabajan con entusiasmo por Dueñas.

Y terminó diciendo: Soy de Cristo, marcho con Cristo y seré de Cristo. (Aplausos.)

Pedro González (obrero), dice que hay que ver la forma en que se puede hacer una coalición para que al proletariado se le escuche.

Ambrosio de la Fuente, también obrero, después de dedicar un saludo á la mujer, dice que ésta debe inculcar á sus hijos ideas progresivas.

Mariano Ballesteros, de Baños de Cerrato, empieza diciendo que la salvación de nuestra patria depende de las mujeres.

Estimula á la mujer á que enseñe á sus hijos á que amen al prójimo, y que les inclinen de pequeños á la república, única que puede salvar á nuestra madre patria de la triste situación por que atraviesa.

Justo Serna empieza diciendo que quiere al pueblo de Dueñas porque en él pasó algunos períodos de su niñez y donde por primera vez vió la luz su padre, y á cuya entrada existe una casa muy grande donde yacen los restos de sus inolvidables y queridos abuelos.

Añade que aunque es redactor de *El Diario Palentino* no está autorizado y ni debe ni puede hacer uso de la palabra en nombre suyo porque de sobra conocen su caracter independiente.

«En el reino de los ciegos el tuerto es el rey.» Hace una comparación de la política de Dueñas, la que dice que es fiel reflejo de la de Palencia.

Sigue diciendo que si el obrero quiere emanciparse tiene que trabajar por el ideal republicano, cuya forma de gobierno es la única que puede traerles la emancipación.

D. Juan Marinero dice: Ya llegó el protervo el perturbador de la paz y tranquilidad de Dueñas, y ese soy yo.

Aquí radica es y carlistas acérrimos como yo vienen á protestar de ciertas campañas que diariamente desarrollan unos cuantos mangoneadores.

Dice que á estas horas, las cuatro y media de la tarde se estaría celebrando en el convento una función de desagravio por las ofensas que se hicieran á Dios.

Si aquí en el mitin se dijese palabras en contra de la religión y se ofendiera á Dios yo no estaría en este sitio, porque si hubiera oposición entre la patria y la religión, dejaría la patria y me marcharía con la religión.

Esa manifestación hago yo que repetidas veces he dado pruebas de mi claridad y franqueza.

Enemigos irreconciliables de monopolizadores somos dos notarios, uno natural de Dueñas, y otro vecino de Dueñas hace once años, que decimos la verdad en todos los sitios y pese á quien pese.

En un periódico de Palencia aparece un suelto sembrando la alarma, y que debe estar inspirado por alguien que goza de una representación no representativa sino reventativa.

Cuando me preguntan por qué fulano ó Zutano me tiene tanta rabia, contesto:

Hombre, me extraña, porque le he hecho muchos favores, y siempre suelen ser los mayores enemigos los que debieran estar más agradecidos.

En el mismo periódico á que aludo anteriormente que me pone como al mismísimo demonio, dice que en Dueñas habrá una hecatombe, y á estas horas se creerán en Palencia que Masa y yo estamos de cuerpo presente (risas.)

Tratando de las gestiones de algunas personas encaminadas á mitigar la tremenda crisis obrera por que atraviesa el pueblo de Dueñas, se recaudaron 400 pesetas jornal de un día para los obreros que hay, y que hubo personas que haciendo gran alarde de caridad y altruismo había entregado 50 pesetas.

Y termina diciendo que se quería

colocar en cada plaza una fuente para que no hubiese necesidad de ir al puente cogante por agua, y con esa medida estarían de más muchos burros con los que se acarrea y que luego para nada harían falta.

Y por último, D. Aniano Masa hace uso de la palabra, siendo objeto de una ovación al principiar.

Queridos paisanos: yo no vengo á hacer discursos, vengo á conversar con vosotros, con mi familia.

No me guíen odios ni rencores. Vengo á que mi pueblo, sea lo que deba ser, lo que siempre ha sido.

Todos mis alardes y recursos oratorios quedarían sin valor si vosotros no me conocierais de antemano, y que estoy dispuesto como siempre á trabajar por el engrandecimiento de mi pueblo.

Conmigo han venido dos Notarios digámoslo así, (señalando la mesa de la prensa) que dan fé y testificarán lo que aquí ha sucedido, y no he querido traer al otro para que no mienta como hizo cuando el banquete celebrado en honor de D. Santos Cuadros, que dijo que se habían dado vivas á la República, mentira que yo no quiero dejar pasar y que dice muy poco en pró de la formalidad de sus informaciones.

En brillantes párrafos dedica un saludo á la prensa imparcial.

Con motivo de nuestra llegada á este pueblo se han repartido panes para restar elementos á este mitin, cosa que me satisface porque vendré muy á menudo aunque tenga que abandonar mis ocupaciones y sacrificar mis intereses para que al obrero le den el pan nuestro de cada día.

Refiriéndose á la función de desagravios que se estaba celebrando en el Convento—dice—nosotros no vamos á ningún sitio á utrajear la religión, quien tal diga es un embustero.

La figura más grande después de Jesucristo fué San Francisco y después San Vicente de Paul que se despojaron de sus bienes para entregárselos á los pobres.

Cita varios ejemplos de sacerdotes de Dueñas que si sacaban una peseta de misas se la entregaban al necesitado y que no se metían para nada en política como desgraciadamente sucede ahora.

Lee una carta de D. Santos Cuadros en la que participa á D. Pedro Masa que identificado con él en los buenos deseos de procurar el mayor bien para nuestro pueblo me permito rogarle que si lo estima pertinente exponga nuestro proyecto de obras como uno de los medios para conseguirlo.

Si yo quisiera descubrir al autor del anónimo de un periódico de Palencia, le verías con sotana, persona que por la investidura que ostenta no debía mezclarse en esas inmundicias.

Sigue el Sr. Masa perorando durante una hora y al terminar su discurso es objeto de una caudosa ovación.

En el tren que sale de Dueñas á las ocho menos ocho, regresamos á la capital, siendo despedidos en la estación por innumerables personas de todas las clases sociales, que al arrancar el tren, tributaron una ovación al señor Masa.

ENERO

En Enero

se hielan las berzas en el puchero.

Esto dice el refrán; más puede asegurarse que si el puchero está cerca de la lumbre no se hielan. ¡Siempre se exagera!...

Además, tan natural es que haga frío en Enero, que lo raro, lo excepcional, lo que sólo puede obedecer á una causa capaz de producir hondas trastornos, es que en Enero no se sienta con fuerza el frío. Por eso creemos muy puesto en razón el conocido refrán que dice:

Enero caliente, el diablo tree en el vientre.

En sus primeros días ocurre de ordinario la mínima temperatura del año. Llegado el mercurio á su punto más bajo, emprende de nuevo el descenso, sin detenciones ni persistencias que amenten el efecto de las bajas temperaturas de estos días críticos.

Otro carácter, aunque no tan señalá-

do como el descenso termométrico, del mes de Enero es lo claro y despejado del ambiente. Por ello mismo la irradiación calorífica es muy grande durante la noche, y las escarchas y heladas son de ordinario muy intensas. Suele ser muy verdad que

Enero, claro y heladero.

Mes de relativo descanso en los campos, se pueden aprovechar, sin embargo, los buenos días de Enero para transportar los estiércoles y enmiendas á las tierras labrantías, en reparar los muros y en cortar y podar los setos.

En las viñas puede procederse á la poda preparatoria ó de espulgo.

Conviene en este mes resguardar las aves lo posible del frío y de la humedad, teniendo seco y limpio el corral.

El cuidado que las colmenas requieren se reduce á la renovación de aire y á mantener limpia de nieve y hielo la entrada para las abejas.

Pueden sembrarse sobre cama zana-horias, escarola, puerros, rábanos y lechugas de primavera; se plantan las coliflores tempranas y se fuerzan los espárragos.

Si el tiempo se mantiene seco, pueden podarse los perales y manzanos.

En las bodegas se mantendrán cerradas las ventanas y puertas, y se preparan los toneles para los traiegos de Marzo.

RIGBY

POLICLINICA

Médico-Quirúrgica

Carnicerías, 15

En esta Policlínica, y á cargo de médicos especialistas, se aplican inyecciones del

"606"

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 9

La «Gaceta»

En la de hoy aparece un anuncio manifestando á los concursantes de la exposición de Bruselas que pueden recoger sus obras en el Ministerio durante los días nueve al veintitrés del actual.

Autorizando al Director general de Obras públicas para proceder al anuncio de concurso del proyecto de construcción de un puente sobre el río Esla en la carretera de Palencia á Tinamayor.

Canalejas de compras

El presidente del Consejo recorrió ayer Melilla haciendo algunas compras.

Para recibir al rey

En Almería se están haciendo grandes preparativos para recibir á D. Alfonso y uno de los proyectos es levantar un originalísimo arco con pajas de esparto, barriles de uvas y otros productos.

Habrá caprichosas iluminaciones eléctricas y un gran lucha en el casino.

Averías en un crucero

Las que ha sufrido el crucero Carlos V son de importancia y se necesitarán dos meses para su reparación.

Regreso de un ministro

Anoche nos dijo el Sr. Alonso Castrillo que su compañero el señor Arias de Miranda saldría hoy de Melilla de regreso á esta Corte, ig-

orando el primero la causa de tan rápido regreso.

De Portugal

Un despacho de Lisboa dá cuenta de que en una iglesia penetraron por varios sujetos, rompiendo algunos objetos del altar mayor.

Hallazgo de un cadáver

En completo estado de descomposición ha sido encontrado en las inmediaciones de la finca de Ventolla, el cadáver de una señorita vestida elegantemente que no ha podido ser identificado, y sobre cuyo misterioso suceso se hacen fantásticos comentarios.

LOS DERECHOS ACADEMICOS

Por Real orden de Instrucción pública se ha resuelto que se sigan percibiendo en metálico los siguientes derechos académicos:

- 1.º Los derechos de expedición de certificaciones fijados en las instrucciones dictadas en 15 de Agosto de 1877 para cumplimiento de los Reales decretos de 6 de Julio y 10 de Agosto del mismo año y confirmados en el artículo 8.º de la ley de Presupuestos de 1890 91
- 2.º Los derechos de formación de expediente á los alumnos no oficiales, autorizados por la Real orden de 7 de Abril de 1866 y por las instrucciones dictadas en 1.º de Mayo de 1890 para cumplimiento de Real decreto de 22 de Noviembre de 1889.
- 3.º Los derechos de expedición de títulos de bachiller, con arreglo á lo dispuesto en la circular de 14 de Junio de 1870 para la aplicación de las tarifas de títulos consignadas en la ley de 9 de Septiembre de 1857.

El Rey en Melilla

Después del almuerzo, celebrado sin pompa oficial de ninguna clase, se ha efectuado la ceremonia de colocar la primera piedra del monumento á las víctimas de la campaña, costeado con los fondos recaudados por las Juntas de damas.

El monumento se empezará al este del cementerio, debajo del Ataque Seco. El proyecto, que es esbelto y de construcción sencilla, lo ha ideado el ingeniero militar D. José Gándara. El monumento comunicará con el ensanche del cementerio.

Para erigir el mausoleo ha sido preciso rellenar previamente un gran barranco.

El Rey visitó luego el cuartel instalado en el edificio que se construyó para zoco, y en el que se alojan el séptimo mixto de ingenieros y dos baterías de artillería.

La fuerza, formada en columna de honor, le tributó los honores de ordenanza. Desde allí fué al hospital Docker donde habló con algunos enfermos.

El tiempo sigue amenazador, después del desfile hubo un ligero chubasco. El gentío, sin temor al barro, sigue á todas partes á la comitiva regia.

En un vapor francés ha llegado una numerosa Comisión de españoles residentes en Orán con objeto de rendir un tributo á las víctimas de la campaña.

Preside la Comisión el antiguo periodista D. Manuel Gañete y de ella forman parte doña Cecilia Ortiz Zugasti; doña Enriqueta Botella y doña María Marín; el Dr. Vinería, D. Francisco Ambres, D. Enrique Botella y don Remigio Baso.

El monarca a morzó con el Sr. Canalejas, el general francés Touitte y Aldeve, el comandante del crucero Du Chaila y los generales Real y Arizón. Les dijo que estaba complacido del empleo del día y muy satisfecho de cuanto ha visto.

Al regresar del cementerio visitó los cuarteles y el hospital Docker, en donde conversó con los enfermos.

La ciudad y los barcos están iluminados presentando el conjunto un fantástico efecto.

El rey ha sido aclamado en todas partes.

A pesar del tiempo malísimo que

hace se ha celebrado la fiesta de la bendición y entrega de los estandartes al regimiento mixto de artillería y al escuadrón de Taxis.

Son de brocatel, bordado muy artísticamente estilo Imperio, con guarnición de metal.

Se han grabado medallas de plata y aluminio como recuerdo, y de oro para los Reyes.

El altar se ha colocado en el glasis noroeste del fuerte de Rostrogordo. Es muy artístico.

Las fuerzas forman un gran rectángulo.

Momentos antes de las diez llegó el Rey, acompañado del Sr. Canalejas, los ministros, el capitán general y los jefes y oficiales francos de servicio.

Las tropas presentaban armas y batían marcha.

El Monarca pasó revista recorriendo la línea, que manda el capitán general. Los estandartes, enfundados, se hallan colocados en las inmediaciones.

Detrás de cada uno hay secciones al mando de un oficial.

Suena un punto de atención. Pasan junto al altar el teniente coronel de caballería señor Berenguer, que sustituye al coronel, que se encuentra impedido, efecto de un accidente sufrido á caballo hace días, y el teniente coronel Ortega, acompañados de sus respectivos ayudantes.

Bendice los estandartes el teniente vicario con el ceremonial que marcan las Reales ordenanzas.

Seguidamente da comienzo la misa. Durante ella tocan las charangas de los regimientos de San Fernando y Melilla.

Terminado el acto religioso, las tropas presentan armas. La música del batallón toca la marcha Real, siendo conducidos los estandartes á la cabeza de los Cuerpos por un coronel de artillería y un teniente coronel de caballería.

Fuera del cuadro hacen salvas los cañones. El momento es muy solemne. ¡Lástima que resulte desolado por la lluvia que continúa cayendo!

Seguidamente se organizó el desfile.

El cuartel Real se colocó en el borde de la carretera que conduce de Rostrogordo a Cabrerizas Altas.

A pesar del tiempo desapacible, el público se agolpó para aclamar al Rey y á los soldados.

A no llover, Melilla entero hubiera presenciado la entrega de su ofrenda al Ejército.

El Rey ha dado muestras de su extraordinaria resistencia, de su vigor físico y de su incomparable espíritu militar, produciendo verdadero entusiasmo entre las tropas, que le veían soportar estoicamente las mismas penalidades.

Del mismo modo las sufrían el presidente del Consejo de ministros y los demás personajes.

A las tres y media se verificará en el salón del Trono del campamento regio la recepción, asistiendo los cuerpos, Comisiones de las Coporaciones civiles y militares y de los moros.

Por la noche, la compañía de Carmen Cobeña representará *El genio alegre* en la función de gala.

También habrá cinematógrafo y fuegos artificiales, si el tiempo lo consiente.

El Rey sigue recibiendo homenajes entusiastas del pueblo, del Ejército y de los marroquíes.

NOTICIAS

La Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid ha hecho los nombramientos siguientes de Justicia municipal:

En el partido de Saldaña: juez de Bustillo de la Vega, D. Juan Fernández Sánchez y suplente de Villaprovecho D. Crisógono Gallego; y en el de Carrión: juez de San Mamés de Campos, D. Pedro Delgado y suplente don Andrés Cembrero.

HOY

se pone á la venta el anunciado número de LA NOVELA DE AHORA que entra en el año V de su aparición con notables mejoras en su forma. Contiene

una lindísima novela de Charles Foley, en la cual ha derrochado el ilustre escritor francés, todos los encantos de su estilo brillantísimo y de su arte de novelista exímio. EL TUTOR, título de esa obra preciosa, es una joya literaria, una narración aménisima, delicada, interesante que ha de deleitar á quien busque filigranas poéticas, tanto como á quien solo apetezca sugestión emotiva, distracción agradable. Las ilustraciones que adornan el texto van firmadas por Bartolozzi, artista joven que puede alternar con los maestros por su inspiración poderosa y por su modo de ejecutar vigoroso, moderno y elegante. Este notable número de LA NOVELA DE AHORA puede examinarse en el kiosco, calle de Alcalá, frente al número 31.—Su precio es como siempre, 40 céntimos.

De venta en la librería de Santiago Rincón. Mayor, 48.—Palencia.

El alcalde de esta capital remite al Gobierno civil para su inserción en el periódico oficial de la provincia la distribución de fondos para atenciones del presente mes aprobada por la Corporación.

El alcalde de Paredes de Nava remite al Gobierno civil para su publicación en el Boletín Oficial el extracto de los acuerdos tomador por la Corporación municipal de aquella villa durante el pasado mes de Diciembre.

En Palacios del Alcor se halla vacante la plaza de herrero.

La Asociación general de ganaderos del reino celebrará el 12 del actual á las diez de la mañana en el local de la Corporación, Huertas, 30, (Madrid), junta extraordinaria para designar presidente, cargo vacante por fallecimiento del Excmo. Sr. Duque de Vergara.

Subasta de alcantarillas

A las doce de hoy y bajo la presidencia del alcalde se ha celebrado la subasta para la construcción del grupo de alcantarillas que comprende las calles del Muro, Pedro Espina, Soldados y San Juan.

El número de pliegos presentado para tomar parte en la subasta ha sido de cinco, por este orden.

D. Narciso Gil Quintano, que se comprometió á ejecutar las obras con un 12'25 por 100 de rebaja sobre los precios de subasta.

D. Eugenio Pajares Fernández, que ofrecía un 15 por 100.

D. Benito Carrillo Aparicio, un 10.

D. Pedro García Pérez, un 19.

D. Eugenio Palomino Tejedor, un 20. Siendo la más beneficiosa de todas las presentadas esta última, la presidencia adjudicó provisionalmente la subasta á D. Eugenio Palomino Tejedor.

Por nuestro amigo D. Benito Alonso Vela, ha sido pedida la mano de la señorita de Armeguis de Alba (Ciudad Real) Amparo Ordas Avevilla, para su hijo Jesús.

La boda se celebrará en los primeros días del próximo mes de Abril.

Aunque cruda la mañana de ayer la banda municipal ejecutó su anunciado concierto en la calle Mayor, que se vió poco concurrido.

Ayer ingresaron en la caja de ahorros 435 pesetas, saliendo reintegradas 526 con 97 céntimos.

En el Monte de Piedad durante la semana última se verificaron 92 desembolsos por valor de 1.044 pesetas 25 céntimos y 146 préstamos por el de 1.173.

Han sido denunciados 9 establecimientos de bebidas por infracción de la ley del descanso dominical.

Teatro

Ayer se unieron la empresa del coliseo y la del Cine Modelo, trabajando en aquel todos los números que ambos tenían contratados, lo que llevó numeroso público al Teatro, que se vió concurridísimo en todas las sesiones y muy especialmente en la de las siete que sigue siendo la predilecta del público. Creemos que tanto el gobernador como el alcalde debieran dar órdenes á sus agentes, para que evitaran las

pateaduras inexplicables y frases de mal gusto, que algunas veces se dicen y hacer saber á los que van á ciertos espectáculos, que el público y el lugar se merecen más respetos.

El teatro no es una plaza de toros.

Ya era hora!

Ha quedado expedido el paso en los soportales de la calle Mayor interrumpido por las obras que se estaban ejecutando en la casa de la señora vizcondesa de Villandrando.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Inspector de carnes en Villalcón, con el haber anual de 25 pesetas, y la de Veterinario, sacando próximamente 70 fanegas de trigo.

Han sido nombrados maestros de la escuela de niñas de Baquerín doña María del Carmen Gallán; de la de niños de Baquerín D. Elpidio Calvo; de Castil de Vela, D. Alejandro García y de Pina, D. Agapito Rodríguez.

La Sociedad Casino se reunió ayer en junta general para la aprobación de cuentas y renovación de la mitad de la Junta directiva, siendo designados para los cargos que resultaban vacantes los señores siguientes:

- Presidente, D. Manuel Diezquijada.
- Contador, D. Julio Yagüez.
- Bibliotecario, D. Eladio R. de Vinuesa.

En la sección provincial de Instrucción pública de esta capital, se ha recibido un título de licenciado en veterinaria á favor de don Mariano Ramos y Santamaría.

Por blasfemos y escandalizadores se ha impuesto quincena á Pedro Pando y Félix Palacios.

En Villaherreros se hallan vacantes las plazas de Inspector de carnes, guarda municipal y del ganado mayor, las dos primeras con 25 y 400 pesetas respectivamente y la última con el salario en que se arregle con los vecinos ganaderos.

Las solicitudes se dirigirán al alcalde de dicha villa dentro del plazo de ocho días.

En el bazar de Atienza se ha recibido de la mejor fábrica un surtido de bonitos aparatos eléctricos, última novedad, desde 7 pesetas á 80 y construcción esmerada.

Neceser En la nueva florida de Damián García se halla uno de señores, que ha sido encontrado en las inmediaciones de la estación del ferrocarril y que su dueña puede recoger previas señas.

HOTEL SAMARIA

San Juan, núm. 2

PALENCIA

El dueño de este Hotel participa á su numerosa clientela que el precio de hospedaje sigue siendo el mismo apesar de haber hecho grandes reformas é instalado la calefacción en todas las habitaciones; también dispone de un excelente servicio de carruajes de paseo, camino y al ferrocarril, al precio de 50 céntimos asiento.

Los avizos en la Administración de dicho Hotel.

Hay habitaciones para huéspedes estables, á precios económicos, en una galería reparada al efecto.

La caída del pelo se evita usando al peinarse el ROM-QUINA FUENTES. Frascos de 0'75, 1'25, 2'25 y 4 pesetas. «LA VIOLETTE», Droguería, Mayor, 52.

606

Los Sres. Médicos de esta provincia que deseen hacer aplicación del nuevo producto del professor Ehrlich denominado «Salvarsan 606» pueden dirigirse al DOCTOR FUENTES, en cuya Farmacia hallarán dicho producto recibido directamente de Alemania.

Boletín Religioso

Martes.-San Ganzo.

Certificado de un Médico

«Calma la tos sea cualquiera su origen»

Barcelona, 6 de Sept. de 1910. Académico de la Real de Medicina. Médico del Pabellón de niños y del dispensario infantil del Hospital Clínico. La feliz asociación del petróleo y de los hipofosfitos, hacen de la Emulsión Angier un preparado muy recomendable en todas las afecciones que se acompañan de tos y de debilidad general. La acción tónica y reconstituyente de los hipofosfitos, la acción sedante y desinfectante del petróleo, que alivia las mucosas de sus productos morbosos, explica su doble acción en niños y adultos. Calma la tos cualquiera que sea su origen y eso es ya mucho; reconstituye las fuerzas; algunos han ganado varios kilos de peso en poco tiempo y alivia la dispnea porque corrige el estreñimiento. Por todo ello me explico los buenos resultados que he obtenido con la Emulsión Angier en niños y adultos. (Firmado) Dr. MARTINEZ VARGAS.

EMULSIÓN ANGIER

(Petróleo con Hipofosfitos de Cal y Sosa) Las propiedades á un tiempo curativas y fortificantes que reúne la Emulsión Angier, hacen de este medicamento el mejor de los remedios para la tos, bronquitis, tisis y demás afecciones pulmonares. Es un Suavizador así para la garganta, como para los pulmones, el estómago y los intestinos; estimula el apetito, ayuda la digestión y es un tónico fortificante y restaurador. Distinto de otras emulsiones, es agradable al paladar y sienta admirablemente á los estómagos más delicados. De venta en todas las farmacias y droguerías. Agentes exclusivos para España: Sres. Foyé y Gimenez, Calle Girona, 4 pral, Barcelona. THE ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 9

En Palacio

Los Sres. Alonso Castrillo y Salvador dieron cuenta á las reinas de las noticias recibidas de Melilla que coinciden con las ya conocidas.

A los periodistas nos explicaron las causas del retraso de los telegramas, pues unos vienen directos de Almería y otros escalonan en Málaga, igual que para el servicio oficial.

Cree el Sr. Alonso Castrillo que el regreso de Arias de Miranda obedece á las necesidades del servicio.

Huelgas solucionadas

La huelga de Castillo-Guardas (Sevilla) ha sido conjurada, sucediendo lo mismo con la de Barcelona.

Mas de Portugal

Redacciones asaltadas

En Lisboa las redacciones de los periódicos monárquicos *El Correo de la Mañana* y *El Liberal* diario ilustrado han sido asaltadas por las turbas que las destrozaron por completo.

La policía consiguió desalojarlas pero cuando ya estaban destruidas totalmente.

En las redacciones antedichas que reina gran excitación, hay colocados retenes de policía.

El Papa enfermo

Comunican de Roma que el Papa ha sentido síntomas de arterioesteritis, á pesar de lo cual sigue recibiendo en audiencia.

Nueva constitución

En Mónaco la nueva Constitución ha sido acogida con grandes muestras de contento.

Choque de trenes

En Berlín chocaron dos trenes del ferrocarril urbano descarrilando cinco wagones resultando 35 heridos.

Lo que dice «L'Echo de París»

Un despacho recibido de París dice que según telegrama recibido de Roma y que publica «L'Echo de París», desmiente los rumores que circulan respecto de la ruptura de la Santa Sede con España, añadiendo que la ruptura depende del espíritu en que estén inspirados los proyectos de enseñanza primaria que prepara el gobierno español.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral, 71

EMPLASTOS Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del DR. WINTER



Curan reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lumbago, Ciática, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Cura como por encanto.

Boticas y Droguerías.

GARAGE VICTORIA

Mayor pral., núm. 258

PALENCIA

Automóviles.

Representante exclusivo para Palencia y su provincia de la acreditada marca PEUGEOT (No confundirse con la Lión Peugeot).

Representante exclusivo para Palencia, Valladolid, Burgos y sus provincias del Banco Automóvil de París.

Representante exclusivo para Palencia y su provincia de los acreditados camiones á vapor de la CASA FORKSHIRE, garantizando á pesetas 0'10 tonelada kilométrica á 0 10

S. M. el Rey ha comprado un coche «Peugeot», en vista del resultado que ha dado el que tiene el Infante D. Carlos.

Cubiertas y Neumáticos etc

de las mejores marcas.

Gasolina.

Motocicleta.—Automovilina.—Clavileño.

Grasas.

Las mejores marcas.

Bicicletas.

Existencia y depósito de las marcas Cortin, Lustrin, Continental y otras.

Acesorios para automóviles y bicicletas de las mejores marcas.

Alquileres.

Automóviles y bicicletas á precios módicos.

Se dispone de mecánico de la fábrica PEUGEOT.

Se facilitan presupuestos gratis.

Representante exclusivo de la máquina de escribir Smith Premier núm. 109

VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES

fundados en 1902 por

D. Narciso Rodríguez Lagunilla

EN VILLAMURIEL DE CERRATO (Palencia)

UNICOS premiados con medalla de oro en la Exposición de Agricultura, Industria y Minería de Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento en el Concurso celebrado en 1907.

INJERTOS Y BARBADOS

escrupulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestris-Lot, Riparta X Rupestris 1014, 3306 y 3309; Aramón X Rupestris Gancia n.º 1, y n.º 9, Marviedro X Rupestris 1202 y Chasselas X Berlandieri n.º 41 B.

Se remiten Catálogos de precios á cuantos lo soliciten

Toda correspondencia á la Sra. Vinda de Rodríguez Lagunilla.—Palencia

JUVENIA

El terror de los relojes



!!Ahi está el „JUVENIA“!!

Venta exclusiva

en la Relojería de DIEZ

MAYOR PRAL., 70

EHRlich "606,"

(SALVARSAN)

Y aparato para su uso juntamente con líquidos neutros y alcalinos convenientemente preparados para las inyecciones subcutáneas, intramusculares é intravenosas.

Farmacia de Jacinto Sanz Pasaodos.—Valladolid.

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Construcción é Instalación de

PARA-RAYOS

MOISES DIEZ PALENCIA

Frente á la Estación.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera egunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 31, principal.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Impronta,

Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

RECORDATORIOS

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo é inmediato en el mismo día las esquelas por correo.

Para la capital se sirven á la hora.

RECORDATORIOS DE DEFUNCIONES

Traspaso

Se cede en buenas condiciones el acreditado Café del Norte, situado en la Plaza Mayor de esta villa.

Para tratar, con su dueña, en el mismo, doña Elisa Zorita. Villada.

SE VENDE

Un macho burrón, de alzada siete cuartas y un dedo, de siete años al Marzo, á experimentar á todo trabajo, en Hornillos de Cerrato.

Pablo Valdeolmillos.

Se vende

un grupo caldera, máquina de vapor semifija. Compound con condensador, marca Marsall, 40 HP efectivos, moderna construcción y en perfecto estado, muy económica.

Puede verse funcionar.

Se vende á los plazos que el comprador desee.

Demetrio Casañé

PALENCIA

AMA DE CRÍA

Casada jóven con leche de ocho días desea criar en su casa ó en casa de los padres.

Dará razón en Villada, Juan Merino, calle del Cristo.

AMA DE CRÍA

Una jóven, primeriza, con leche de dos meses, desea criar en casa de los padres.

Dará razón Gregorio Alvarez, calle del Arbol del Paraíso, núm. 5.

Aviso importante

Tengo á la venta:

Arboles frutales de todas clases, Aceros, Albaricoqueros, Almendros, Avellanos, Cerezos, Ciruelos, Diospiros, Frambueseros, Fresal, granado, Groselleros, Higuera, Manzanos, Melocotoneros, Melocotones de Aragón, Membrilleros, Morales de varias clases, Nogales, Perales de sesenta clases variadas, Rosales, Arboles para carreteras, pasos y de adorno, Plan-tes para setos, cercas y abrigos para formar sotobos ó arboledas, Acacias tricantos espinosas de uno y dos años, Guindos de racimos y demás clases.

Para los pedidos dirigirse á

José López Junquera

Herrera de Pisuergra (Palencia)

Plantones

Se venden 1.000 de chopo lombardo de 3 á 4 años, la mayoría 4 metros de altura. Se darán baratos, dirigirse á Julian Rubio, en Rivas de Campos.

SE VENDE

Una jardinera seminueva con toldillos, arcos de limoneras y carro de varas, máquina de desmonte y sacos vacíos nuevos y usados.

Para verlo y tratar, Mayor Antigua, 65, de diez á doce mañana y de tres á cinco tarde.

Al público

Gran buñolería

La primera en su clase

1.ª Bocaplaza

(Junto á la Alpargatería Biojana) titulada: BUÑOLERÍA DEL RINCÓN.

Visitar dicha Buñolería y os convencéis del aseo, prontitud y limpieza. Nada de anuncios pomposos.

Verlo para creerlo. Montada con todos los adelantos que la industria requiere.

Tomarse la molestia de visitar dichos Establecimientos y entonces podréis con certeza apreciar lo que en los anuncios se expresan.